para inteligenzia y conozimiento del Comun.

Se publique la Ordenanza de Revendedores

La Ciudad Acuerda se publique la Ordenanza, y Rl. resoluzn. del Consejo sobre Revendedores para que se cumpla, y alisten solamente los que tienen las zircunstanzias y prebenziones determinadas por la superioridad

Sobre prezio de los comestibles, en Campo y Huerta

La Ciudad Acuerda q. los generos comestibles que se venden en los Partidos de la Huerta, sea su prezio vno chavo mas en Libra que el q. corra en esta Poblazion, y en los del Campo vn quarto mas, mediante el costo que se les sigue en conduzir dhos generos, y que assi se les prebenga à los Diputados para q. les conste, y hagan se observe esta providenzia.

Nombramiento de Depositario de penas de Camara

Hizo relazion de la zitazion mandada hazer à este Cavildo por zedula ante diem y expresion de su efecto en virtud de lo resuelto en el zelebrado à nueve del corriente sobre nombrar Depositario de penas de Camara, gastos de Justizia, y drõs de Lanzas y media annatas; y de Orden de la Ciudad entrò en esta sala Antonio Martinez Portero de ella, y zertifico haber practicado dha zitazion generalmente con todos los Cavs. Capitulares que se hallan en esta Poblazion; y enterada de ello, por falta de conformidad = Acordo se votase, y se executò en la forma siguiente.

El Señor Dn. Salvador Vinader Moraton nombrò à Antonio Castillo texedor de sedas.

El Sr. Dn. Antonio Rocamora al mismo.